



CUT: 63924

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 186 -2015-ANA

Lima, 22 JUL. 2015

VISTO:

El Memorando N° 2662-2015-ANA-OPP/UP, de fecha 08 de julio del 2014, emitido por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Memorando N° 606-2015-ANA-OSNIRH, de fecha 25 de junio del 2015, emitido por el Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública", y su respectiva Guía de Elaboración, disponiéndose de manera anual, la elaboración, registro y evaluación del POI, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú y la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico;

Que, el artículo 4° de la precitada Resolución Ministerial establece que cada año fiscal, las entidades comprendidas en el artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, dentro de las cuales se encuentra la Autoridad Nacional del Agua, deberán registrar en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente, así como la evaluación del mismo, debiendo esta última registrarse antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente que se evalúa;

Que, según los incisos a) y b) del numeral 4.2 de las Disposiciones Generales de la Guía para Elaboración del Plan Operativo Informático (POI), la Dirección Informática de las entidades públicas o la que haga sus veces, formulará, registrará, y evaluará su respectivo POI, el mismo que será aprobado por la máxima autoridad de la entidad;

Que, en aplicación de la referida Resolución Ministerial, se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 343-2014-ANA, de fecha 05 de diciembre del 2014, el Plan Operativo Informático 2014, de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, mediante Memorando del Visto, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expuso su conformidad con el documento de contiene la Evaluación del Plan Operativo Informático del año 2014;

Que, a través del Memorando N° 606-2015-ANA-OSNIRH, el Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos solicitó continuar con el trámite de aprobación y registro del documento de Evaluación del Plan Operativo Informático del año 2014;



Que, el artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por Ley N° 27444, señala que la autoridad podrá disponer que el acto administrativo tiene eficacia anticipada a su emisión, siempre que no se lesionen derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros;

Que, en virtud de los argumentos expuestos, corresponde aprobar el documento de Evaluación del Plan Operativo Informático 2014, de la Autoridad Nacional del Agua;

Con los vistos de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, con eficacia anticipada al 30 de Enero de 2015, el documento de Evaluación del Plan Operativo Informático 2014, de la Autoridad Nacional del Agua, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos registre en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el documento de Evaluación del Plan Operativo Informático de la Autoridad Nacional del Agua correspondiente al año 2014, aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, así como en el portal web institucional de la entidad, para conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe

Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2014

ÁREA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION
DE LA OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DE RECURSOS HÍDRICOS – OSNIRH



Lima, 2015

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2014

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

- **Reestructuración del Data Center de la Autoridad Nacional del Agua**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, Se realizó la reestructuración del Centro de Procesamiento de datos institucional el cual consto de:

- Hermetización del ambiente con mejorando el techo del data center.
- Movimiento de mampara de cristal.
- Mejoramiento de la iluminación.
- Reubicación y cambio de puerta.
- Suministro e instalación de 02 equipos de aire acondicionado de precisión en configuración 1+1.
- Suministro e instalación de sistema de control de acceso biométrico.
- Suministro e instalación de sistema de video vigilancia IP.
- Suministro e instalación de sistema de monitoreo ambiental.
- Suministro e instalación de sistema de detección y extinción de incendios.
- Suministro de elementos de seguridad (señalización y luces de emergencia).
- Resanes y pintura de todo el ambiente.
- Implementación de Cableado estructurado

Previamente se desarrolló por especialistas de la Oficina del Sistema nacional de Información de Recursos Hídricos el diseño del Centro de Procesamiento de Datos con las recomendaciones de las normas BICSI y IEEE TIA

El Data Center actual cuenta con parámetros de seguridad acordes a la normativa vigente y brinda mayor seguridad a los activos informáticos que aloja.

Producto Final

- Un (01) Data Center Reestructurado.

- **Renovación de Equipos de comunicación sede Central de la Autoridad Nacional del Agua**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, Se adquirieron 01 Equipo de comunicación Core con características de convergencia, 05 equipos de comunicación Top of de rack para la comunicación entre servidores y sistemas de almacenamiento, 14 equipos de alta performance para acceso de los usuarios a la red y 14 equipos de comunicación para los órganos desconcentrados.

Esta implementación ha permitido mejorar el performance de la red institucional logrando tener un backbone de 10 Gbps y una comunicación entre servidores de 40Gbps.

Se realizaron las siguientes actividades:



- Diseño Conceptual de la Red LAN institucional.
- Instalación y Configuración de equipos de comunicación.
- Despliegue de nueva configuración.
- Nueva Segmentación de Red.
- Configuración de equipos de seguridad perimetral.
- Instalación de Nuevo Backbone de Fibra.
- Instalación de herramienta de monitoreo y gestión.

Producto Final:

- 01 Switch Core
- 05 Switch Top of rack
- 14 Switch Acceso

• **Implementación de la NTP ISO/IEC 27001:2008**

Este proyecto fue ejecutado en un 60% de lo planificado, permitiendo a la institución gestionar la seguridad de la información de acuerdo a la normativa vigente. Se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones con diferentes direcciones y oficinas para levantamiento de la información
- Elaborar la Primera auditoria
- Identificar activos de información
- Gestionar los riesgos
- Realizar el Plan de Tratamiento de Riesgos
- Elaborar la documentación del SGSI y sus procedimientos

Producto Final:

- Plan de Dirección del Proyecto.
- Política, alcance y objetivos del SGSI.
- Informe de la primera Auditoría Interna
- Informe del taller de gestión de riesgos
- Documentación de la gestión de riesgos (Identificación, Análisis, Evaluación y Tratamiento de los Riesgos) y la Declaración de Aplicabilidad (SOA).
- Manual del SGSI y sus procedimientos
- Informe de apoyo en la implementación de controles
- Plan de Recuperación ante Desastres - DRP.
- Informe de Pruebas del DRP

• **Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología de Información**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, permitiendo contar con el Plan Estratégico de Tecnología de Información el cual identifica la cartera de proyectos a identificarse en los próximos años:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones con diferentes direcciones y oficinas para levantamiento de la información
- Diagnóstico de la situación actual respecto a uso de la TI en la ANA
- Identificar la cartera de proyectos de acuerdo a las necesidades de los usuarios
- Priorizar los Proyectos por año

Producto Final:



- Diagnóstico situacional del empleo de Tecnologías de Información en el ANA.
- Plan Estratégico de Tecnología de Información Multianual

• **Implementación de software antivirus en la Autoridad Nacional del Agua**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, permitiendo contar con una herramienta para protección contra virus y la consola de administración para definir políticas de antivirus de manera centralizada

Se realizaron las siguientes actividades:

- TDR para adquisición de software antivirus
- Implementación de Servidor "Consola de Administración"
- Definición de Políticas de antivirus.
- Despliegue de licencias en Sede Central.
- Despliegue de Licencias en órganos desconcentrados.

Producto Final:

- Consola de gestión de la plataforma de antivirus implementada en la Autoridad Nacional del Agua.
- 1400 Licencias y agentes de antivirus implementados en el equipamiento de la Autoridad Nacional del Agua.

• **Diseño del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y Desarrollo e Implementación de la Fase I**

Este proyecto se ha ejecutado al 60% de lo planificado, Se ha contratado una consultoría para el diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, de acuerdo al contrato firmado el plazo para la ejecución del servicio es el 30 de junio de 2015, fecha en la que se espera culminar.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Modelo de Negocio del Sistema de Información
- Plan de Diseño y Desarrollo del Sistema de Información
- Análisis del Sistema de Información
- Análisis y Diseño de la Arquitectura del Sistema
- Diseño Físico de Datos y Diseño de Clases
- Diseño de Casos reales de uso
- Validación de la Arquitectura del Sistema
- Avance del Desarrollo e instalación del Subsistema de Regulación de Usos

Producto Final:

- Software SNIRH



ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA: (Montos Expresados en Nuevos Soles)

CUADRO Nº 01

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	Importancia Asignada	% programado anual	% Cumplimiento	Usuarios Demandan	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
(a) Orientado al ciudadano (para este período no se consideraron actividades al ciudadano en el Plan Operativo Informático)							
(b) Orientado a las empresas (para este período no se consideraron actividades a las empresas en el Plan Operativo Informático)							
(c) Orientado a la gestión interna							
1. Reestructuración del Data Center de la Autoridad Nacional del Agua	10	100	100	1,630	1,630	790,600	680,000
2. Renovación de Equipos de comunicación sede Central de la Autoridad Nacional del Agua	10	100	100	700	700	1,400,000	2,090,666
3. Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología de Información	10	100	100	1,630	1,630	100,500	39,000
4. Implementación de software antivirus en la Autoridad Nacional del Agua	8	100	100	1,630	1,630	60,000	125,900
5. Diseño del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y Desarrollo e Implementación de la Fase I	10	80	60	1,630	1,630	1,500,000	750,000
(d) Normativas							
6. Implementación de la NTP ISO/IEC 27001:2008	10	60	60	1,630	1,630	280,500	151,200
(e) Capacitación (para este período no se consideraron actividades de capacitación en el Plan Operativo Informático)							
(f) Difusión (eventos y publicaciones) (para este período no se consideraron actividades de difusión en el Plan Operativo Informático)							



b) Evaluación de la gestión global del área de informática:

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	1630
Personal con acceso a la computadora	1500
Personal con acceso a Internet	1450
Total de personal informático	15

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	234,554,320
PRESUPUESTO DE LA OSNIRH	12,685,964
Presupuesto asignado a actividades informáticas	6,134,223*
Presupuesto asignado a los proyectos	
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	
Otros	6,551,741

*Al presupuesto ejecutado se incluye el gasto de actividades y adquisiciones informáticas

CUADRO 4: INDICADORES

ID	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.957
E2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	1.404
I1	Cobertura del servicio	100.000
I2	% Personal que accede a la tecnología	92.025
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	5.41
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	0.000
I5	% de acciones orientadas a la capacitación	0.000
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna	100.000
I7	Índice de atenciones realizadas	100.000
I8	Índice de Productividad	453.2

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Respecto al indicador de eficacia: Durante el periodo se obtuvo un Indicador de eficacia (E1) con un coeficiente de 0.957 aplicado a la evaluación de las actividades anuales.

Respecto al indicador de eficiencia: Durante el periodo se obtuvo un Indicador de eficiencia (E2) con un coeficiente de 1.404 aplicado a la evaluación de las actividades anuales.

En el año 2014 la cantidad de servicios Informáticos realizados fueron 6798.



III DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
(a) Orientado al ciudadano	NO APLICA		
(b) Orientado a las empresas	NO APLICA		
(c) Orientado a la gestión interna			
1. Restructuración del Data Center de la Autoridad Nacional del Agua	NO HUBO LIMITACIONES		
2. Renovación de Equipos de comunicación sede Central de la Autoridad Nacional del Agua	NO HUBO LIMITACIONES		
3. Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología de Información	NO HUBO LIMITACIONES		
4. Implementación de software antivirus en la Autoridad Nacional del Agua	NO HUBO LIMITACIONES		
5. Diseño del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y Desarrollo e Implementación de la Fase I	NO HUBO LIMITACIONES		
(d) Capacitación	NO APLICA		
(e) Normativas			
6. Implementación de la NTP ISO/IEC 27001:2008	NO HUBO		
(f) Difusión (eventos y publicaciones)	NO APLICA		



b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática:

Como sugerencia se puede citar:

- Que se Logre la interoperabilidad al interior de las entidades Públicas, a fin de facilitar el intercambio de información.

